

CÓMO SOLICITARLO

☰ INSCRÍBASE EN LA LISTA

Póngase en contacto con la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario para inscribirse en la lista de interesados

▶ DETERMINE SU ELEGIBILIDAD

El personal municipal le ayudará a completar la solicitud y le proporcionará los documentos que la respalden

📅 PROGRAME UNA CITA

Una vez aprobado, nos pondremos en contacto con usted para programar una inspección exterior de su vivienda



VISÍTENOS



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

2600 FRESNO STREET,
SALA 3065
FRESNO, CA 93721
TELÉFONO: 559-621-8300



ESCANEE EL CÓDIGO QR O VISITE
WWW.FRESNO.GOV/HOUSING
PARA OBTENER MÁS
INFORMACIÓN



PROGRAMA DE REPARACIONES EXTERIORES PARA PERSONAS MAYORES



EL PROGRAMA

La Ciudad de Fresno ofrece un Programa de Reparación Exterior para Personas Mayores, en forma de subvención, a personas mayores de bajos ingresos (62 años de edad o más), que poseen y habitan su casa. Los fondos de la subvención permiten que un contratista autorizado pinte y realice reparaciones menores en la vivienda.

ELEGIBILIDAD

PROPIEDAD

- Residencia unifamiliar (1 unidad).
- Ubicada en la ciudad de Fresno (excluidas las islas del condado).
- Habitada por el propietario
- Los impuestos sobre la propiedad deben estar al día

SOLICITANTE

Al menos uno de los propietarios debe tener 62 años o más. La verificación de la edad puede determinarse a partir de una licencia de conducir o un documento de identidad.

INGRESOS

Los ingresos del hogar deben ser iguales o inferiores al 80% del ingreso promedio de la zona (ajustados al tamaño de la familia para el área metropolitana de Fresno, conforme a lo establecido por el HUD*).

TAMAÑO DE LA FAMILIA	LÍMITE DE INGRESOS BRUTOS ANUALES
1	\$52,600
2	\$60,100
3	\$67,600
4	\$75,100
5	\$81,150
6	\$87,150
7	\$93,150
8+	\$99,150

*Límite de ingresos a partir del 1 de junio de 2025. Los límites de ingresos se actualizan todos los años.

PREPÁRESE



INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR SU SOLICITUD

- Verificación de la edad, como la licencia de conducir de California o el documento de identidad para personas mayores.
- Documentación que verifique los ingresos de cada miembro de la familia, como una copia de la carta de concesión del Seguro Social, los salarios del empleador, los documentos de jubilación, pensión o anualidades.
- Copias de los estados de cuenta bancarios más recientes.
- Copias de su declaración de impuestos federales más reciente, si corresponde.
- Copia de un documento que acredite la propiedad y residencia en el inmueble, como la escritura de propieda